



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva

Sala Primera de Decisión
Civil Familia Laboral

Radicación: 41298-31-84-001-2021-00099-02

Auto de Sustanciación No. 040

Neiva, veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: Proceso de Divorcio promovido por
PAULA ANDREA TELLEZ STERLING en
contra de CÉSAR AUGUSTO ORDÓNEZ
ANACONA

Seria del caso avocar el conocimiento del presente proceso civil, repartido a este Despacho mediante el acta No. 2865 del 19 de diciembre de 2023, el cual solo fue remitido a este despacho por parte de la Secretaría el pasado 15 de enero, si no fuera porque se observa en el Sistema de Gestión Judicial de Procesos, que el Magistrado EDGAR ROBLES RAMÍREZ, conoció con anterioridad del presente asunto.

En consecuencia, por Secretaría remítase las diligencias para lo de su cargo, desplegando los trámites administrativos correspondientes para la compensación a que haya lugar.

CÚMPLASE

Ana Ligia Noriega
ANA LIGIA CÁMACHO NORIEGA
Magistrada

Firmado Por:
Ana Ligia Camacho Noriega
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 003 Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a289d92f898a6fba812cd13c20c89f7ac7c847960cd63019a1e671be6882aa1**

Documento generado en 29/01/2024 04:56:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>